



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N* 014/2026

Y VISTO: La Designación mediante Decreto N* 126/2023 del Director de Patrimonio Cultural Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, cargo político que ejerce la señora María Micaela CORLETTA, D.N.I. 31.795.651 desde el 15/12/2023 hasta el día de la fecha.

Y CONSIDERANDO: Que se debe priorizar el funcionamiento de las funciones municipales básicas, siendo ordenados en el cuidado de los recursos. Que se han rescindido contratos de locación de inmuebles destinados al funcionamiento de dependencias municipales y en definitiva a una drástica reducción de los gastos de funcionamiento sin resentir la prestación de los servicios básicos que deben prestarse a la comunidad. Que siguiendo este rumbo trazado de optimización de los recursos municipales, estimo prudente revocar el nombramiento de esta funcionaria, Director de Patrimonio Cultural a partir del 31 de marzo de 2026. Que en el marco de la autonomía municipal es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal la designación y remoción de sus funcionarios que lo acompañarán en su tarea de gobierno.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

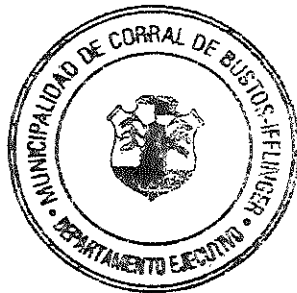
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
DECRETA:**

ARTICULO 1*: DÉJESE sin efecto el Decreto Municipal N* 126/2023 y en consecuencia REVÓCASE la designación de María Micaela CORLETTA, D.N.I. N* 31.795.651 como Director de Patrimonio Cultural Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, a partir del 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2*: NOTIFÍQUESE a la interesada con copia del presente resolutivo.

ARTÍCULO 3*: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 27 de Marzo de 2026.



JOSÉ MARÍA ODARDA
INTENDENTE
Municipalidad
Corral de Bustos-Ifflinger



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

Corral de Bustos-Ifflinger, 30 de Marzo de 2026.

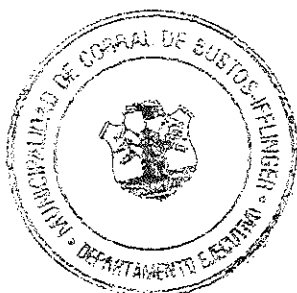
Sra. María Micaela CORLETTA


Ref: NOTIFICA DECRETO N° 014/2026.

De Mi mayor Consideración:

José María ODARDA, en mi carácter de Intendente Municipal de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, me dirijo a Ud. a los fines de NOTIFICARLE Decreto N° 014/2026 del 27/03/2026 en una foja útil.

Saludo Ud. muy atte.




JOSÉ MARIA OVARUA
INTENDENTE
Municipalidad
Corral de Bustos-Ifflinger

Pje. Dr. Pérez Crespo N° 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar

11026.
30-3-26
